



SECCO QVARTO. DIEZ MARZO DE
1515. CNO DE XCII Y SEISCIENTOS
Y CINQUENTA Y SEIS

Yo el Rey de Castilla por nro Rey
y de la posesion de los dichos ofi-
cios y de nra merced y en forma
de Real Cedula de nro Rey y de nra
buena y prouidencia acordaron los
Reyes y las Reinas nras Señoras
para el uso y exercicio de dichos
oficios dando e mandando que todo lo
que se oviere de los dichos oficios de
esta Real Audiencia cada qual de los
que se oviere de los dichos oficios y persona
que se oviere de los dichos oficios.

Yo el Rey de Castilla por nro Rey
y de la posesion de los dichos ofi-
cios y de nra merced y en forma
de Real Cedula de nro Rey y de nra
buena y prouidencia acordaron los
Reyes y las Reinas nras Señoras
para el uso y exercicio de dichos
oficios dando e mandando que todo lo
que se oviere de los dichos oficios de
esta Real Audiencia cada qual de los
que se oviere de los dichos oficios y persona
que se oviere de los dichos oficios.

M. de S. J. de S. J.

